



Resolución Ministerial

N° 262 -2018-PRODUCE

Lima, 21 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 112-2017-PRODUCE, precisada por Resolución Ministerial N° 138-2017-PRODUCE, modificada por la Resolución Ministerial N° 289-2017-PRODUCE y por la Resolución Ministerial N° 182-2018-PRODUCE, se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de la Producción para el período 2017 - 2018, el cual está integrado, entre otros, por la señora Claudia Janette Salaverry Hernández, Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción;

Que, por Resolución Ministerial N° 245-2018-PRODUCE, se acepta la renuncia formulada por la señora Claudia Janette Salaverry Hernández al cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción y se designa a la señora Milagros Yvonne Estela Díaz Salazar en el citado cargo;

Que, en consecuencia, es necesario modificar la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de la Producción para el período 2017 - 2018;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria; el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, que aprueba las normas a las que deben ajustarse las organizaciones del sector público y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de la Producción para el período 2017 - 2018, establecida en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 112-2017-PRODUCE, precisada por Resolución Ministerial N° 138-2017-PRODUCE y modificada por la Resolución Ministerial N° 289-2017-PRODUCE y por la Resolución Ministerial N° 182-2018-PRODUCE, el cual estará integrado por las siguientes personas:



- Milagros Yvonne Estela Díaz Salazar, Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción, identificada con D.N.I. N° 07643903, quien la presidirá.
- Hernán Piero Cuba García, Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción, identificado con D.N.I. N° 09462605, quien actuará como Secretario.
- Reynaldo Maximiliano Chacaliza Hernández, Director de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción, identificado con D.N.I. N° 21475193, quien actuará como Tesorero.



Representantes de los Trabajadores

Miembros Titulares

- Yuri Ricardo Santa Cruz Oré, Primer Representante Titular, identificado con D.N.I. N° 07722534.
- Carlos Alcides Zúñiga Arce, Segundo Representante Titular, identificado con D.N.I. N° 07827758.
- Luisa Cecilia Rengifo Vento, Tercer Representante Titular, identificada con D.N.I. N° 08184716.



Miembros Suplentes

- Betzabe Mónica Ortega Castillo, Primer Representante Suplente, identificada con D.N.I. N° 06259711.
- Luis Pascual Merino Félix, Segundo Representante Suplente, identificado con D.N.I. 06722071.
- Pedro Hugo García Carlos, Tercer Representante Suplente, identificado con D.N.I. 06078086.



Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de la Producción para el período 2017 - 2018.



Resolución Ministerial

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



.....
RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción

